

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20508 *EPELT VITICULTORS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VINÍCOLA MAS COLL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Espelt Viticultors, S.L.U., y Vinícola Mas Coll, S.L.U., celebradas con carácter universal el día 30 de mayo de 2012, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Vinícola Mas Coll, S.L.U., por parte de Espelt Viticultors, S.L.U., con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose Espelt Viticultors, S.L.U., en todos los derechos y obligaciones de Vinícola Mas Coll, S.L.U., que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, según el proyecto de fusión elaborado el 29 de mayo de 2012 y los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

En Vilajuïga, 31 de mayo de 2012.- El Administrador único de Espelt Viticultors, S.L.U., don Damià Espelt Garriga.

ID: A120048234-1